

Ministerio de Educación Pública

Dirección de Vida Estudiantil

Departamento de Convivencia Estudiantil

Festival Estudiantil de las Artes 2024

Preguntas Frecuentes

¿Quiénes participan en el Festival Estudiantil de las Artes? ----- 2

¿Dónde se pueden encontrar los documentos para organizar y ejecutar el festival? ----- 3

¿Cuáles modalidades de presentaciones de obras artísticas existen? ----- 3

¿Se debe hacer el festival en la modalidad presencial?----- 3

¿Se debe hacer el festival en la modalidad virtual? ----- 4

¿Cómo se realizan las inscripciones para la modalidad presencial en la etapa inicial? ----- 4

¿Cuándo se debe realizar la inscripción?----- 4

¿La Lista de estudiantes participantes presencial y virtual se debe imprimir o enviar a alguna instancia del MEP?----- 5

¿En dónde encuentro las bases de las disciplinas artísticas para la modalidad presencial?----- 5

¿En cuáles disciplinas artísticas se puede participar?----- 5

¿En cuántas disciplinas y con cuántas obras puede participar una persona estudiante?----- 6

¿Todas las obras artísticas que se presentan en el festival deben ser originales e inéditas? ----- 6

¿Por qué no aparecen algunas disciplinas artísticas que existían en los festivales de años anteriores en la modalidad presencial?- 6

¿Qué es el equipo seleccionador?----- 7

¿Cuáles son los criterios de escogencia de las obras artísticas utilizados por el equipo seleccionador y cuántas obras artísticas deben seleccionar? ----- 7

¿Cuáles son los documentos que debe utilizar el equipo seleccionador? ----- 7

¿Cómo se debe comunicar a las personas estudiantes cuyas obras fueron seleccionadas para participar en la etapa subsiguiente? ----- 8

¿Cuáles son las fechas importantes del festival? ----- 8

¿Quiénes participan en el Festival Estudiantil de las Artes?

Participan personas estudiantes de cualquier edad matriculadas en el sistema educativo costarricense en preescolar, primaria y secundaria siempre y cuando sean estudiantes regulares y no hayan obtenido el bachillerato en Educación Media.

¿Dónde se pueden encontrar los documentos para organizar y ejecutar el festival?

Todos los documentos se pueden encontrar en

<https://www.mep.go.cr/festival-estudiantil-artes>

¿Cuáles modalidades de presentaciones de obras artísticas existen?

Existen dos modalidades: virtual y presencial.

En la modalidad virtual las personas estudiantes pueden participar en cualquier momento del curso lectivo antes del 6 de noviembre de 2024. No hay límites en cuanto a aspectos técnico-artísticos, disciplinas artísticas, cantidades de estudiantes en agrupaciones, entre otros.

Las personas que no se inscribieron en la etapa inicial presencial, quienes no fueron seleccionadas en alguna etapa para participar en la siguiente, pueden presentar su obra o crear otra y presentarla de manera virtual. No hay selección de obras ni equipo seleccionador en esta modalidad.

En la modalidad presencial, las personas estudiantes deben inscribirse en el periodo establecido para tal efecto: del 06 al 17 de mayo de 2024. Las obras deben presentarse ante un equipo seleccionador para que se proceda a realizar la selección y tener la posibilidad de ser invitada a en etapas subsiguientes.

¿Se debe hacer el festival en la modalidad presencial?

Siempre se debe realizar la modalidad presencial en cada una de las etapas del Festival Estudiantil de las Artes, es decir, en cada centro educativo, circuito y dirección regional educativa.

¿Se debe hacer el festival en la modalidad virtual?

Las personas estudiantes son quienes deciden si participan en la modalidad virtual. Únicamente presentan la obra ante la comisión del centro educativo para que sea expuesta en redes sociales.

Cuando una persona estudiante decide participar en la modalidad virtual, el centro educativo se organiza para colocar la obra en una red social oficial.

¿Cómo se realizan las inscripciones para la modalidad presencial en la etapa inicial?

Las personas estudiantes recurren a la dirección o a la comisión del centro educativo del Festival Estudiantil de las Artes para comunicar que desean participar.

La dirección o la comisión les inscribe y anotan los datos en la Lista de estudiantes participantes presencial y virtual.

¿Cuándo se debe realizar la inscripción?

Para la modalidad presencial, se debe realizar la inscripción antes de la ejecución de la etapa inicial, en el periodo establecido en el calendario escolar para tal efecto.

En la modalidad virtual, pueden inscribirse y participar en cualquier momento del año entre el 6 de mayo y el 6 de

noviembre de 2024.

¿La Lista de estudiantes participantes presencial y virtual se debe imprimir o enviar a alguna instancia del MEP?

No. Es un documento que se usa de manera digital y es para uso del centro educativo. Ayuda a obtener un registro de inscripciones y participantes para adquirir estadísticas cuando la supervisión, la dirección regional educativa, la Dirección de Vida Estudiantil o el despacho ministerial pidan un registro de estudiantes participantes.

¿En dónde encuentro las bases de las disciplinas artísticas para la modalidad presencial?

Puede encontrar las características y condiciones de cada disciplina artística en el “Manual de disciplinas artísticas, características, especificaciones, normas y detalles”. Se puede descargar en el siguiente enlace:

<https://www.mep.go.cr/festival-estudiantil-artes>

¿En cuáles disciplinas artísticas se puede participar?

En la modalidad presencial, se puede participar únicamente en las disciplinas artísticas que se desglosan en el artículo 19 del Reglamento para la organización y ejecución del Festival Estudiantil de las Artes.

En la modalidad virtual se puede participar en cualquier disciplina artística que desee, ya sea de forma individual o grupal sin tomar en cuenta las cantidades y formatos que se describen en el

Manual de disciplinas artísticas.

¿En cuántas disciplinas y con cuántas obras puede participar una persona estudiante?

No hay límites.

¿Todas las obras artísticas que se presentan en el festival deben ser originales e inéditas?

Sí, deben ser originales. Las únicas obras que pueden ser no originales son las que pertenecen a las disciplinas artísticas de solista vocal canción popular infantil y solista vocal canción popular. Además, pueden ser no originales las canciones o temas musicales que se usan en las coreografías, en teatro de sala o teatro infantil, o en las que, a solicitud del estudiantado, acompañan la poesía coral y alguna obra de artes visuales.

¿Por qué no aparecen algunas disciplinas artísticas que existían en los festivales de años anteriores en la modalidad presencial?

Cada una de las disciplinas artísticas que se han ido incluyendo o excluyendo del Festival Estudiantil de las Artes son estudiadas y valoradas desde muchos puntos de vista, experiencias y de participación a nivel nacional, así como desde otros factores artístico-educativos, técnicos artísticos, logísticos y de organización, económicos y de ejecución para cada una de las 4 etapas del festival. Durante el 2024, para la modalidad presencial, no existen las disciplinas de instalación artística, monólogo, teatro callejero, pasacalles y diseño textil.

¿Qué es el equipo seleccionador?

El equipo seleccionador es un grupo de personas que designan las comisiones de cada etapa y se encargan de seleccionar las obras artísticas de manera que algunas personas estudiantes sean invitadas a participar en la etapa subsiguiente.

¿Cuáles son los criterios de escogencia de las obras artísticas utilizados por el equipo seleccionador y cuántas obras artísticas deben seleccionar?

Para la selección de obras artísticas es importante que el equipo seleccionador tome en cuenta aspectos como la edad de quienes participan en relación a los aspectos técnicos de la obra, condiciones de las personas con discapacidad, la reflexión crítica en el contenido de la obra, originalidad, técnica, expresión y coherencia conceptual (mensaje y significado), además que determine que todas las obras se han creado conforme al artículo 3 del reglamento, el cual tiene que ver con derechos humanos, cultura de paz, sana convivencia, igualdad y equidad de género, conforme a lo que establece la política educativa vigente.

No se seleccionan primeros, segundos ni terceros lugares; solo se invita a participar una obra por cada disciplina artística para que se presente en cada etapa.

¿Cuáles son los documentos que debe utilizar el equipo seleccionador?

1. Boleta de observaciones del equipo seleccionador

2. Boleta de resultados para la modalidad presencial

3. Tablas de selección para la modalidad presencial FEA 2024.

Todos estos documentos se encuentran en

<https://www.mep.go.cr/festival-estudiantil-artes>

¿Cómo se debe comunicar a las personas estudiantes cuyas obras fueron seleccionadas para participar en la etapa subsiguiente?

La comisión respectiva no debe dar los resultados de las selecciones de obras el día del evento, sino que envía por escrito una invitación al estudiantado. La “carta de invitación” se encuentra en la pestaña “Boletas de inscripción 2024” en el enlace: <https://www.mep.go.cr/festival-estudiantil-artes>

¿Cuáles son las fechas importantes del festival?

El calendario del Festival Estudiantil de las Artes 2024 se puede descargar como documento accesible en el siguiente enlace:

<https://www.mep.go.cr/festival-estudiantil-artes>

También se pueden encontrar en el calendario escolar oficial del MEP y en el canal oficial del Festival Estudiantil de las Arte en YouTube: <https://youtu.be/iTJPrnUSWX0>